



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

2021/05/001/1574

Montevideo, 13 OCT 2021

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N° 4828) de 23 de julio del año en curso, presentado por el señor Representante Eduardo Antonini, referente a la construcción de la pista del aeródromo del Hotel Fasano, se remite copia de lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas.-

Atentamente,



Cr. Alejandro Irastorza
Ministro Interino de
Economía y Finanzas



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL
EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 17.411 Y SECRETOS
REGlamentarios RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1741/2021

Nº 4828

Montevideo, 23 de julio de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Eduardo Antonini: "Montevideo, 23 de julio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Aduanas, en referencia a la situación de la construcción de la pista del aeródromo del Hotel Fasano, en el departamento de Maldonado. Informar: 1) Por cuánto tiempo es el permiso de explotación del mencionado aeródromo. 2) Cómo serán los controles referentes a la referida Dirección, como equipajes y cargas. 3) Con cuántos funcionarios contará la Dirección Nacional de Aduanas para realizar dichos controles. 4) Los horarios y los días de trabajo. 5) Con qué instalaciones y servicios contarán los funcionarios de la mencionada Dirección. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) EDUARDO ANTONINI, Representante por Maldonado".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Aduanas
ÁREA GESTIÓN OPERATIVA ADUANERA

Ref. Pedido de Informes presentado por el Sr. Representante Eduardo Antonini.

Montevideo, 13 de setiembre de 2021

Sr. Director

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Dirección Nacional de fecha 20 de agosto de 2021, se informa que esta Gerencia, a la fecha, no ha recibido ninguna solicitud relativa al proyecto de construcción de la pista del aeródromo del Hotel Fasano, en el Departamento de Maldonado.

En consecuencia, se aguarda conocer el proyecto para definir el alcance de los controles aduaneros que se efectuarán.

Sin otro particular, quedando a las órdenes por cualquier aclaración y/o ampliación que estime necesaria, saluda atentamente.

[Firma manuscrita]
Dirección Nacional de Aduanas
Gestión Operativa Aduanera
Andrés Méndez
Gerente de Área